

PS/2076

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **23 DIC. 2025**

VISTO: la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/1590), de 28 de octubre de 2025;-----

RESULTANDO: que por la misma se dispuso designar en Misión Oficial a la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Cristina Lustemberg, del 15 al 24 de noviembre de 2025, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a efectos de concurrir a la “COP11: Undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la O.M.S. para el control del Tabaco”;-----

CONSIDERANDO: I) que luego de otorgado el aval para dicha participación, la Dirección del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación del Ministerio de Salud Pública informa que debido al cambio de fecha de regreso al país, se vio incrementado el precio de los pasajes y se modificaron los viáticos respectivos, que se discriminan de la siguiente manera: U\$S 1.992,00 (dólares estadounidenses mil novecientos noventa y dos con 00/100) por concepto de pasajes y hasta U\$S 5.073,60 (dólares estadounidenses cinco mil setenta y tres con 60/100) por concepto de viáticos;-----

II) que se estima pertinente proceder en consecuencia:-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 90/002, de 14 de marzo de

2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Sustitúyese el Resultando III) de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/1590), de 28 de octubre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente forma: “que por itinerario de viaje, la partida está programada para el 15 de noviembre de 2025 y el regreso para el 22 de noviembre de 2025;”-----
- 2°.- Sustitúyese el numeral 1°.- de la Resolución de referencia, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Desígnase en Misión Oficial a la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora CRISTINA LUSTEMBERG, del 15 al 22 de noviembre de 2025, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a efectos de concurrir a la “COP11: Undécima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco”.-----
- 3°.- Sustitúyese el numeral 2°.- de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas (PS/1590), de 28 de octubre de 2025, el que quedará redactado de la siguiente forma: “Establécese que el costo de la Misión Oficial asciende a la suma total de hasta U\$S 7.065,60 (dólares estadounidenses siete mil sesenta y cinco con 60/100), que se discriminan de la siguiente manera: U\$S 1.992,00 (dólares estadounidenses mil novecientos noventa y dos con 00/100) por concepto de pasajes y hasta U\$S 5.073,60

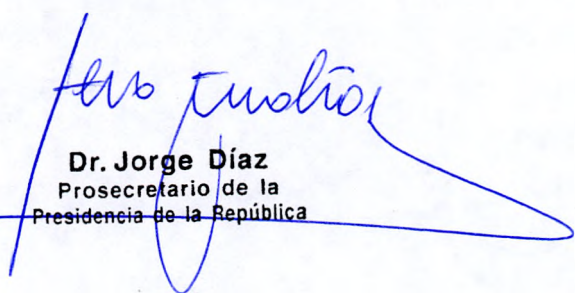
Ministerio de Salud Pública

(dólares estadounidenses cinco mil setenta y tres con 60/100) por concepto de viáticos".-----

4°.- Pase al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública. Tome nota el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación. Cumplido, archívese.-----

Ref. N° 001-3-4856-2025

MJB


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República